



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

291/88

Salta, 13 de octubre de 1.988

Expediente Nº: SO-19.169/88

VISTO:

Estas actuaciones y las Resoluciones Nº: 096/88 y 097/88 de la Sede Regional de Orán, mediante las cuales se deja sin efecto la Resolución Nº SO-086/88 dándose de baja al Dr. Alberto ALEMAN como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva y se lo designa como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple a partir del 19 de mayo de 1.988 hasta que el cargo sea cubierto por la vía de concurso; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde homologar las Resoluciones antes citada;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones Nº SO-096/88 y 097/88 de fecha 28 de setiembre de 1.988 de la Sede Regional de Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General, Sede Regional de Orán y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

NF

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO